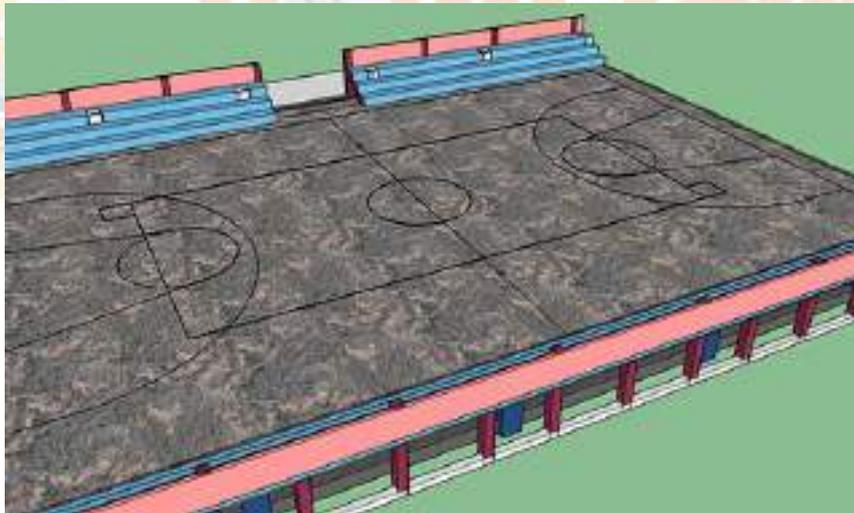


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**DEL CANTÓN BOLÍVAR**

**“MEJORAMIENTO PARQUE RECREACIONAL FAMILIAR,**  
**COMUNIDAD DE YASCON, CANTÓN BOLÍVAR”**

PERFIL DE PROYECTO



**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**

**13/06/2022**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO .....	2
2.	LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO .....	2
3.	ANTECEDENTES .....	4
4.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (DIAGNÓSTICO) .....	6
4.1.	Población.....	6
4.2.	Auto identificación étnica .....	6
4.3.	Actividades económicas .....	7
4.4.	Servicios básicos .....	8
4.5.	Grupos étnicos .....	8
5.	JUSTIFICACIÓN .....	9
6.	OBJETIVOS.....	11
6.1.	Objetivo de desarrollo .....	11
6.2.	Objetivo general .....	11
6.3.	Objetivos específicos .....	12
7.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO .....	12
8.	MARCO LÓGICO DEL PROYECTO.....	13
9.	BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS.....	16
9.1.	Beneficiarios directos .....	16
9.2.	Beneficiarios indirectos .....	17
9.3.	Beneficiarios totales .....	17
9.4.	Organizaciones .....	18
10.	PRESUPUESTO DEL PROYECTO.....	18
11.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES .....	18
12.	EVALUACIÓN ECONÓMICA.....	19
13.	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA .....	20
14.	ANÁLISIS DE IMPACTO AMBIENTAL Y RIESGOS .....	20
15.	DURACIÓN Y VIDA ÚTIL DEL PROYECTO.....	21
16.	AUTOGESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD.....	22
16.1.	Autogestión .....	22
16.2.	Sostenibilidad .....	22
17.	REFERENCIAS.....	22

## 1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

MEJORAMIENTO PARQUE RECREACIONAL FAMILIAR, COMUNIDAD DE YASCÓN, CANTÓN BOLÍVAR					
<b>UBICACIÓN:</b>	<b>Barrio - Comunidad</b>	<b>Parroquia:</b>	<b>Cantón:</b>	<b>Provincia:</b>	<b>País:</b>
	Yascón	San Vicente de Pusir	Bolívar	Carchi	Ecuador
<b>FINANCIAMIENTO:</b>	<b>Entidades:</b>			<b>Aportes [USD]:</b>	
	GAD Municipal del cantón Bolívar:			Valorado:	Especies:
	<b>TOTAL:</b>			<b>30.000,00</b>	
<b>ENTIDAD EJECUTORA:</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar				
<b>RESPONSABLES:</b>	<b>NOMBRES</b>		<b>TELÉFONO</b>	<b>EMAIL</b>	
	Ing. Jhonatan Proaño		0984690739	pjhonatan@municipiobolivar.gob.ec	
	Ing. Wilmer Simba		0968400508		
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN:</b>	13 de junio de 2022				

## 2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se realizará en la comunidad Yascón perteneciente a la parroquia San Vicente de Pusir, cantón Bolívar, provincia del Carchi.

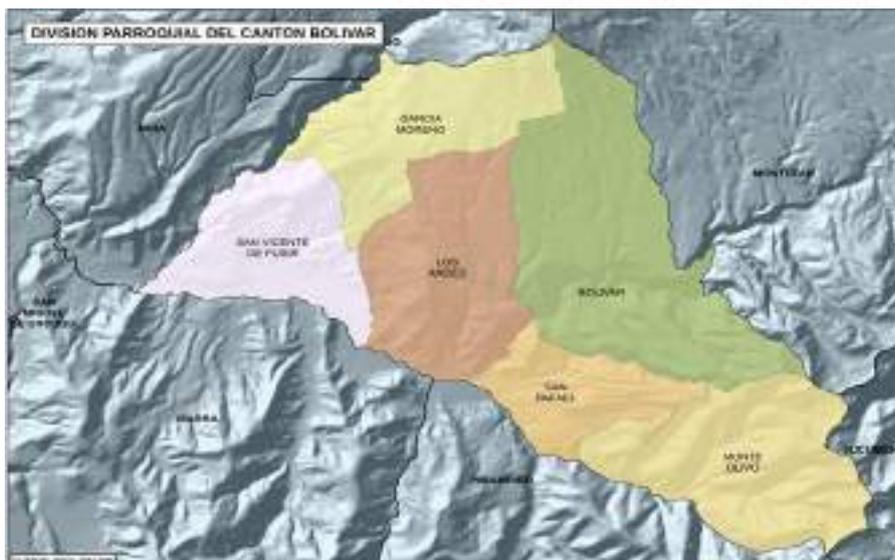


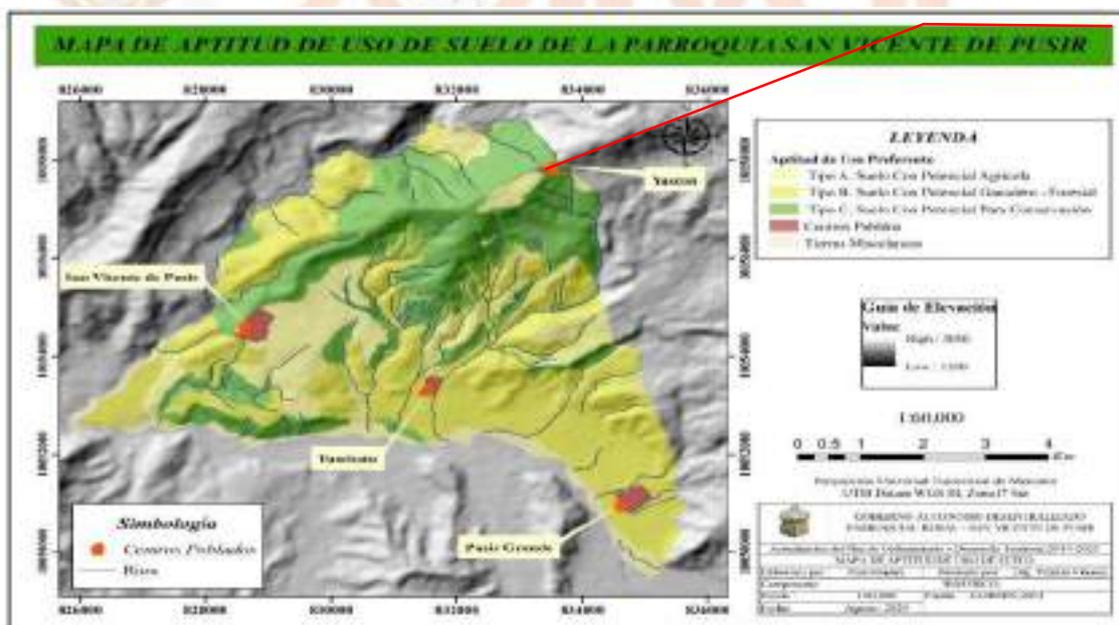
Figura 1. Mapa político del cantón Bolívar

La Parroquia San Vicente de Pusir se encuentra localizado en la cuenca del Río Chota, entre los ramales Occidental y Central de la Cordillera de los Andes. Se debe su nombre al río que lo atraviesa conocido como Chota Mira. Cubre actualmente una extensión aproximada de 80 km desde las cercanías de Pimampiro hasta la Parroquia Carolina, correspondiendo 36km a la cuenca del río Chota con 24.000 hectáreas cultivables.

El río Chota nace de la Cordillera Oriental a 300 msnm con el nombre de Blanco, recibiendo las aguas de sus primeros afluentes, el Pisque y el Yuqui, hasta la confluencia con el río Guambi para tomar el nombre de Mataquí con las aguas del río Escudillas forman el río Chota a 1800 msnm.

El río Chota atraviesa las tierras de San Francisco de Caldera y Chalguayacu y se une con el río Apaquí entre los 16670 y 1633 msnm y continúa por el juncal, Carpuela y Pusir Grande a 1600 msnm.

San Vicente de Pusir se encuentra ubicado en la Provincia del Carchi, Cantón Bolívar, limita al Noroeste del Río Chota que sirve de límite entre las Provincias de Imbabura y Carchi (PDOT San Vicente de Pusir, 2020).



Comunidad de Yascón

**Figura 2.** Mapa base de la parroquia San Vicente de Pusir

La comunidad de Yascón, se encuentra ubicada a 45 minutos desde la cabecera parroquial de San Vicente de Pusir. El camino hasta la comunidad se encuentra empedrado, su clima es cálido y casi la minoría de veces hay lluvia, pero de baja



intensidad. En este sector se pueden encontrar miradores naturales desde donde se puede contemplar todo el Valle del Chota, y la parte urbana del cantón Bolívar.



Comunidad de Yascón - Lugar de intervención

**Imagen 1.** Comunidad de Yascón - Lugar de intervención

### 3. ANTECEDENTES

En un contexto más amplio de los espacios públicos de la parroquia San Vicente de Pusir se tiene que la mayoría se encuentran en estado malo y regular, por lo que es oportuno su mejoramiento para garantizar el cumplimiento efectivo del derecho de todas las personas al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural, conforme lo establece el Art 31 de la Constitución de la República del Ecuador.

Los espacios públicos de la comunidad Yascón según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Vicente de Pusir son limitados, en especial en las zonas rurales al tener sus comunidades dispersas, no permite el acceso de la población a todos los espacios de recreación, educación, salud y servicios sociales. Además, los procesos escenarios, como zonas verdes de esparcimiento, escenarios deportivos y espacios de recreación están en malas condiciones por falta de mantenimiento. No existe política alguna que fomente el uso de estos equipamientos y garantice la adecuación de estos.

Tal es el caso de los diferentes espacios con los que cuenta la comunidad de Yascón que son el centro de salud de la comunidad, cancha de pelota de viento, cancha de

ecuavóley, Iglesia, Escuela y Casa participación ciudadana. El espacio verde nunca ha tenido mantenimiento, por lo que es indispensable pensar en una alternativa que abarque todos los ambientes de este espacio público.

Tomando en cuenta lo expuesto anteriormente, a la población preocupada por contar con un espacio público adecuado para realizar actividades de esparcimiento y deportivas, con el claro objetivo de que sea un espacio parque familiar recreacional que atraiga a visitantes a la comunidad que cuenta con diversas actividades que se pueden implementar dentro del panorama de turismo rural - comunitario.

Los pobladores mismos han mencionado que desean contar con un espacio apropiado y agradable que brinde la bienvenida a quien visite la comunidad. Es por esto que la comunidad, manifiesta que este espacio del parque familiar recreacional debería ser mejorado en su totalidad para que contraste con el entorno de toda la comunidad.

Este espacio público de la comunidad es en donde se concentra la ciudadanía para desarrollar actividades culturales, costumbres que se han mantenido sobre décadas. Así también, como son las fiestas de la comunidad, en las que se realizan festejos que incluyen actividades destinadas a todos los grupos de edad. Las fiestas forman parte de la cultura y se realizan todos los años donde las sucesiones por delegación de priostes hacen que esta costumbre no se pierda.

En tal sentido, este tipo de espacios deben estar en óptimas condiciones para que brinden seguridad y permitan el correcto disfrute de las actividades que allí se realizan. Ya que en la actualidad el parque recreacional familiar no cuenta con las condiciones apropiadas. Además, este espacio presenta una superficie irregular lo que no permite la movilidad, en especial de las personas adultas mayores o personas con discapacidad del sector. La cancha no permite que se practique deporte ya que se encuentra deteriorada, la cancha de pelota nacional no cuenta con la señalización apropiada, el espacio no tiene graderío para los espectadores y desde otro punto de vista hace falta un lugar donde existan juegos a fin de que los niños cuenten también con un espacio para su recreación.

Por tal razón, es oportuno en la comunidad de Yascón, ejecutar el mejoramiento del parque familiar recreacional para garantizar mejores condiciones de vida a la población, y que estos lugares sean accesibles, es decir no existan barreras arquitectónicas para los grupos de atención prioritaria. Además de generar un espacio agradable a la vista y que se convierta un lugar que atraiga a los visitantes por su estética y sobre todo donde se trate de mantener un equilibrio con el entorno.

#### 4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (DIAGNÓSTICO)

##### 4.1. Población

El tamaño de la población describe el número de personas que habita en un área geográfica que fueron empadronados en el lugar y para un momento del tiempo definido. Según el VII Censo de Población y Vivienda 2010, en la parroquia de estudio se registraron 2204 habitantes, y de acuerdo con la proyección poblacional para el año 2020 se registrarían 2212 habitantes, con una tasa de crecimiento de 0.79%. (PDOT San Vicente de Pusir, 2020).

Según la información obtenida en el taller de socialización de la nueva actualización del PD y OT se registró el número de familias por comunidades al 2020, donde se obtiene como resultados 667 familias distribuidas en 5 comunidades, el 39.43% de la población se concentra en la cabecera parroquial y el 38.83% en la comunidad de Pusir Grande. Esta situación se presenta como consecuencia del mejoramiento de las condiciones de vida por la provisión de servicios públicos, como: carreteras, escuelas, servicios de salud, etc. Que incentivan a la permanencia de la población en el lugar y por tanto cierto control al proceso migratorio hacia las grandes urbes.

La población en la parroquia San Vicente de Pusir se observa que la población de mujeres es ligeramente superior a la de hombres, esto se evidencia de una forma mayoritaria en los grupos de 10 a 14 años, de 25 a 29 años y de 35 hasta los 44 años. La superioridad numérica de mujeres en la parroquia puede provocar una incidencia social de las mujeres logrando su independencia.

##### 4.2. Auto identificación étnica

En la parroquia un 41% de la población se autoidentifican como afroecuatorianos que corresponde a 835, los grupos en menor porcentaje son mestizos con el 39%, los grupos minoritarios representan el 20% de la población entre blancos/as, negros/as, mulatos/as e indígenas. Conforme se muestra en la Tabla 1 en donde se detalla los habitantes con diferentes auto-identificación étnica haciendo una relación entre la provincia del Carchi, Canto Bolívar y la Parroquia de San Vicente de Pusir.

**Tabla 1.** Auto identificación étnica parroquia San Vicente

Auto identificación étnica	Provincia del Carchi	Cantón Bolívar	Parroquia San Vicente de Pusir
	Número de habitantes		
Indígena	5649	103	49
Afroecuatoriano/a	6767	1989	835
Negro/a	1675	421	248
Mulato/a	2120	178	82
Montubio/a	445	23	6
Mestizo/a	142.993	11321	788
Blanco/a	4711	310	36
Otros	224	2	-

Fuente: INEC, 2010

#### 4.3. Actividades económicas

La actividad económica productiva se basa principalmente en lo relacionado a la agricultura y ganadería. Los hombres ejecutan esta actividad en su mayoría. La actividad agro productiva en su mayoría no es remunerada.

La producción se destina principalmente a la venta y en segundo lugar a autoconsumo. La comercialización de los productos se encuentra en manos de los intermediarios, lo que representa una problemática en la rentabilidad de la actividad agro productiva. El acceso a crédito se lo enfoca principalmente en la manutención de actividades agro-productivas más no a la inversión.

Actualmente, la parroquia de San Vicente de Pusir se conoce que tanto hombre y mujeres trabajan en similares trabajos, debido a la falta de plazas de empleo en Ecuador, de acuerdo a la información que se muestra en la Tabla 2.

**Tabla 2.** Población económicamente activa

PEA (Mujeres)	%	PEA (Hombres)	%	TOTAL PEA
301	35,00	553	65,00	854

En cuanto a la población económicamente activa (PEA): Personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron,

tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

Según el Censo de Hábitat y Vivienda 2010 la población ocupada en agricultura silvicultura, caza y pesca es de 67,00%. En respecto a la categoría otras actividades se encuentran: industrias manufactureras, enseñanza y administración pública.

Como se expone el mayor porcentaje de personas económicamente activas se dedican a la agricultura, silvicultura y pesca, lo cual tiene gran relación porque la parroquia San Vicente de Pusir es netamente agrícola en las que principalmente se produce tomate riñón, pimiento, ají, aguacate, mango, caña, fréjol, camote, cebolla, cebada, quinua, maíz. Además, que algunos habitantes poseen ganado de tipo vacuno que provee leche para el consumo propio y en menor proporción para la comercialización.

#### **4.4. Servicios básicos**

Según los datos oficiales del censo nacional de población y vivienda (CPV) 2010 del Instituto Nacional de Estadísticas INEC, la principal procedencia del recurso hídrico se efectúa fundamentalmente por medio de la red pública, y en segunda instancia a través del río, vertiente, acequia o canal.

Según el INEC, el 58,52% de las viviendas eliminan las aguas servidas mediante la red pública de alcantarillado, mientras que el resto depende del pozo séptico, pozo ciego, letrina o simplemente no tiene servicio higiénico.

El acceso a la luz eléctrica en la parroquia, Un porcentaje muy cercano al 97.01% del total de las viviendas a nivel parroquial dispone de los servicios públicos de energía eléctrica, siendo indicador el más alto en su cobertura entre los servicios estudiados y apenas 2.99% no disponen del servicio de electricidad. Concluyendo que casi en su totalidad la parroquia dispone de la misma.

El sistema de eliminación de basura en la parroquia San Vicente de Pusir lo realizan por: medio del carro recolector de basura con el 13,52% de aceptación, la arrojan en terreno baldío o quebrada el 5,98%, la queman un 2,04%, la arrojan al río, acequia o canal un 0,29% y de otra forma el 0,56%.

#### **4.5. Grupos étnicos**

Los habitantes de esta parroquia poseen una gran diversidad étnica y cultural, esto se refleja en su gran cantidad de manifestaciones culturales que se desarrollan a lo largo del año. Sus pobladores así lo destacan “en una fiesta hay música, danza, juegos, disfraces y más, intercalados muchas veces con actos católicos”. Por lo tanto

el Patrimonio Cultural, lo conforman obras del pasado que muchas veces se mantienen vivas y manifestaciones culturales del presente. En esta gran vivencia cultural intervienen indígenas, afroecuatoriano, montubios, mestizos, blancos y más.

Por tal motivo, es de suma importancia fortalecer el ámbito de identidad desarrollando y potencializando los procesos culturales del pueblo, los derechos del ser humano junto con los derechos sociales y económicos tienen que ser inclusivos para que el derecho de la persona y los grupos tengan un nivel de vida adecuado y los beneficios de la seguridad social o de la educación sea compartida, elaborada y disfrutada por toda la población. Es claro que las políticas culturales y desarrollo se refieren a la cultura como creadora de empleo, dinamizadora de la economía y el crecimiento de talentos en todos los ámbitos de la sociedad, desde un punto de vista de la reactivación económica se debe comprender que los eventos sociales y culturales, dinamizan la economía de un sector además de fortalecer la identidad cultural.

## 5. JUSTIFICACIÓN

La comunidad Yascón perteneciente a la parroquia San Vicente de Pusir, es una comunidad rural en donde su población se dedica en su totalidad a actividades agropecuarias, pues cuenta con un clima apropiado para el cultivo de diversos productos de clima templado y crianza de animales menores.

Esta comunidad se ubica a media hora desde la cabecera parroquial de San Vicente de Pusir, su población en su mayoría es adulta y adulta mayor, debida a que las generaciones jóvenes han tenido que salir a las grandes ciudades fuera de la provincia en busca de mejores oportunidades académicas y en el ámbito laboral.

Sin embargo, ha sido constante en el tiempo que esta comunidad ha recibido visitantes de distintos lugares. Desde la presencia de la pandemia a causa del COVID-19, muchas personas han retornado al sector rural y la comunidad de Yascón no es la excepción, familias han decidido radicarse en la comunidad.

Los espacios públicos y áreas verdes de la comunidad se encuentran en estado regular y malo lo que hace necesario su intervención a fin de mejorar estos sitios de interés social, ya que la comunidad por su ubicación estratégica se pueden apreciar paisajes ideales, por lo que se ha vuelto muy concurrida por quienes desean disfrutar de estas vistas.

En esta comunidad se viven las festividades religiosas con mucha devoción y alegría, en donde se realizan varias actividades culturales en el espacio del parque familiar recreacional y la casa de participación ciudadana. El parque familiar recreacional actualmente se encuentra en mal estado y no presta condiciones seguras, pues su superficie es irregular y presenta baches y presencia de escorrentía. Sus accesos también se encuentran deteriorados, la superficie es de tierra lo que dificulta la movilidad peatonal.

Con lo dicho anteriormente, es propicio contar con un espacio que brinde todas las facilidades y permita el desarrollo efectivo de todas las programaciones comunitarias, en este contexto es oportuno el mejoramiento del parque familiar recreacional de Yascón. Espacio en donde se realizan las actividades de mayor concurrencia, y no cumple con las garantías de seguridad y de infraestructura acorde a un parque de concurrencia familiar. Por tal motivo aparte de ser un pedido permanente de la población el mejoramiento de este lugar, se vuelve un proyecto netamente necesario para garantizar condiciones seguras a la población, para el desarrollo de todo tipo de actividades que en la comunidad se desarrollan.

El mejoramiento del parque familiar recreacional contribuirá a la promoción y mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores de la comunidad, ya que se crea un entorno seguro. Además, permitirá reducir las brechas poblacionales y territoriales en la provisión de infraestructura de calidad, sobretodo que será una construcción que permitirá la realización de diversas actividades. La comunidad desea contar con un espacio apropiado y que reúna condiciones de armonía con el ambiente. Ya que la población quiere contribuir activamente con el cuidado del ambiente, ya que buscan que este parque familiar recreacional refleje la riqueza natural que posee esta comunidad, cumpliendo así con el deber y responsabilidad que tenemos los ecuatorianos de “Respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano (...)”, establecido en el Artículo 83 de la Constitución de la República del Ecuador.

El presente proyecto va encaminado a cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025 denominado Creando Oportunidades que en su objetivo 5 indica “Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social”; el acceso equitativo a infraestructura de calidad contribuye a cumplir con este objetivo. De la misma manera, se fundamenta en el Artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador que indica en su numeral (5) que uno de los deberes generales del Estado es “Producir bienes, crear y mantener infraestructura y proveer servicios públicos”.

En concordancia, con el Art. 264 numeral (7) de la misma carta magna que establece que entre las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos

Descentralizados Municipales es “Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley”.

Según el Art. 54 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización [COOTAD], una de las funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales es Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad, y en su numeral q promover y patrocinar, las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.

Así también en el Art. 55 del mismo código que reconoce como competencia exclusiva en su literal (g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.

Con la intervención descrita en este proyecto también se busca alcanzar las metas y objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Bolívar, en tal sentido se alinea con el Objetivo del sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad que dice “Incrementar los servicios básicos y equipamiento urbano en los centros poblados vinculándolos entre sí, para mejorar sus condiciones de desarrollo sustentable y sostenible”, en concordancia con la meta “Para el 2023, se incrementará un 15 % en equipamiento de salud, educación, espacios públicos, deportivos y culturales”. Y dando correcto cumplimiento a los priorizado por la ciudadanía mediante el mecanismo de presupuesto participativo 2022.

## **6. OBJETIVOS**

### **6.1. Objetivo de desarrollo**

Generar mejores condiciones de vida para la población, a través del mejoramiento de los espacios públicos de la parroquia San Vicente de Pusir.

### **6.2. Objetivo general**

Mejorar el parque familiar recreacional de la comunidad de Yascón, parroquia San Vicente de Pusir, cantón Bolívar; a fin de generar espacios públicos de calidad.

### 6.3. Objetivos específicos

Realizar el mejoramiento del parque familiar recreacional de la comunidad de Yascón, parroquia San Vicente de Pusir.

Generar espacios públicos de calidad conservando la armonía con el entorno, en la comunidad de Yascón, parroquia San Vicente de Pusir.

## 7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en el mejoramiento del parque familiar recreacional de la comunidad de Yascón. Dicho proyecto será ejecutado bajo las especificaciones técnicas y estándares de calidad que dictan las normativas vigentes, esto permitirá contar con un espacio que brinde seguridad a la población. Además de rescatar y mantener el contexto que tiene la población de este lugar. Es decir, manteniendo la esencia predominante de lo natural lo mismo que se conjuga con el entorno del sector.

La construcción se realizará en el parque familiar recreacional de la comunidad de Yascón, que se encuentra ubicado en el área de la iglesia, rodeada por la calle principal. Los trabajos serán de acuerdo a las áreas identificadas, en donde cada área requiere de trabajos específicos para cumplir con el fin a los que se los va a destinar. Además, cuenta con los servicios básicos, lo que representa que no se incurriría en costos adicionales y la inversión se encuentra garantizada, porque brindará el servicio satisfactoriamente a los habitantes de la comunidad. En el presente proyecto se trabajará con la elaboración del diseño total del área

El proyecto se encuentra encaminado a generar una serie de beneficios, tales como:

- Mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores de la comunidad de Yascón, mediante la generación de espacios de interacción social y deportiva.
- Mayor facilidad para el desarrollo de eventos culturales propios de la localidad.
- Fácil acceso a servicios públicos para garantizar la seguridad.
- Mejoramiento del entorno comunitario.
- Concurrencia de deportistas para participar en campeonatos de pelota de tabla.

El proyecto será ejecutado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar que será la entidad encargada y la responsable del proceso hasta su ejecución y terminación, por medio de la Dirección de Obras Públicas mediante la modalidad de adjudicación de obra a terceros. El GAD Municipal del cantón Bolívar contribuye en efectivo con USD 30.000,00 incluido IVA, recursos que están

contenidos en el Plan Operativo Anual 2022. Para el proceso de inicio de la gestión del proyecto, se requiere llevar a cabo las siguientes acciones:

- Programar y planificar la construcción de las obras de infraestructura.
- Empezar los procesos de contratación según las leyes de la República vigentes; para la construcción de la infraestructura.
- Construcción de la obra de infraestructura programada.
- Poner en marcha y funcionamiento el servicio en la infraestructura contemplada en la propuesta.

Para la ejecución de las obras de infraestructura, se requiere seguir el proceso siguiente:

- Preparar las obras preliminares para la construcción de la infraestructura (nivelación de la superficie mediante rampas y en otra área graderío).
- Construir y/o adecuar con maquinaria municipal el espacio a intervenir.
- Construir un cerramiento de malla para la cancha de pelota.
- Conformar un graderío para espectadores.
- Realizar mejoramientos del contrapiso en la cancha de uso múltiple.
- Construir una cubierta para los graderíos de la cancha de uso múltiple.
- Construir un cerramiento de malla nylon para la cancha de uso múltiple.
- Fiscalización y control de obra, por parte del Departamento de Fiscalización del Gobierno Municipal del Cantón Bolívar.

*Reescribiendo su Historia..!*

## **8. MARCO LÓGICO DEL PROYECTO**

En la siguiente tabla se resumen los objetivos y componentes que pretende alcanzar el proyecto, así como también se describen las principales actividades a ejecutarse, los indicadores y los medios de verificación.

Es importante indicar que el presente proyecto se encamina a cumplir con los requerimientos de la ciudadanía; así también, contribuirá a cumplir con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Bolívar en su objetivo "Incrementar los servicios básicos y equipamiento urbano en los centros poblados vinculándolos entre sí", y a su meta para el 2023, se incrementará un 15 % en el equipamiento de salud, educación, espacios públicos, deportivos y culturales.

Además, para cumplir con el Plan Operativo Anual correspondiente a la Dirección de Obras Públicas del GAD Municipal, de este modo se logrará alcanzar las metas contenidas en el POA 2022.

**Tabla 3. Matriz del marco lógico**

Resumen Descriptivo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
<p><b>FIN</b></p> <p>Generar mejores condiciones de vida para la población, a través del mejoramiento de los espacios públicos de la parroquia San Vicente de Pusir.</p>	<p>A inicios del segundo semestre del 2022 en la comunidad Yascón, de la parroquia San Vicente de Pusir, se habrá ejecutado un proyecto con visión de mejorar los espacios públicos de la parroquia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto.</li> <li>• Expediente completo.</li> <li>• Fotografías.</li> <li>• Planillas</li> <li>• Planos.</li> <li>• Observación directa.</li> </ul>	<p>Autoridades municipales comprometidas a mejorar las condiciones de vida de la población, mediante el equipamiento de infraestructura social y deportiva.</p>
<p><b>PROPÓSITO</b></p> <p>Mejorar el parque familiar recreacional de la comunidad Yascón, cantón Bolívar, provincia del Carchi; a fin de generar espacios públicos de calidad.</p>	<p>Al finalizar la ejecución del proyecto en la comunidad de Yascón, parroquia San Vicente de Pusir, se habrá mejorado el parque familiar recreacional, mismo que brindará mejores condiciones para esparcimiento social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes.</li> <li>• Fotografías.</li> <li>• Observación directa.</li> </ul>	<p>Disponibilidad presupuestaria por parte del GAD Municipal del cantón Bolívar para invertir en el mejoramiento del parque familiar recreacional.</p>
<p><b>COMPONENTE 1: Realizar el mejoramiento del parque familiar recreacional de la comunidad de Yascón, parroquia San Vicente de Pusir.</b></p>			
<p><b>ACTIVIDADES</b></p> <p><b>C1.A1.</b> Elaborar el perfil de proyecto, diseños y estudios técnicos de la construcción del parque familiar recreacional de la</p>	<p>En el segundo cuatrimestre la Dirección de Panificación y de Obras Públicas del GAD Municipal habrán elaborado el</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perfil del proyecto.</li> <li>• Estudios.</li> <li>• Diseño.</li> <li>• Presupuesto.</li> <li>• Precios unitarios.</li> </ul>	<p>La Municipalidad a través de las direcciones de planificación y obras públicas elabora el perfil de proyecto y estudios</p>

comunidad Yascón.	perfil de proyecto y los estudios complementarios.		correspondientes.
<b>C1.A2.</b> Adjudicación del contrato de construcción a terceros y transferencia del anticipo.	En el segundo trimestre del 2022 se habrá finalizado y concretado el proceso de adjudicación del proyecto Mejoramiento del parque familiar recreacional Yascón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pliegos precontractuales elaborados y subidos en el portal de compras públicas.</li> <li>• Documentos de la selección de ofertas.</li> <li>• Contrato de la obra.</li> <li>• Documentación correspondiente</li> </ul>	El proceso de contratación cumple con todas las normas técnicas, resoluciones y normativa legal vigente sobre contratación pública en el país.
<b>C1.A3.</b> Ejecutar el mejoramiento del parque familiar recreacional de la comunidad de Yascón, primera etapa.	A mediados del Segundo semestre del año 2022 se habrá hecho la entrega de la obra a la comunidad de Yascón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación en campo.</li> <li>• Fotografías.</li> <li>• Acta de recepción final.</li> <li>• Planillas.</li> <li>• Informe de fiscalización.</li> </ul>	Se dispone de los recursos económicos presupuestados y la construcción se realiza con los estándares de calidad requeridos.
<b>COMPONENTE 2:</b> Generar espacios públicos de calidad conservando la armonía con el entorno, en la comunidad de Yascón, parroquia San Vicente de Pusir.			
<b>ACTIVIDADES</b>  <b>C2.A1.</b> Socializar el proyecto con los pobladores de la comunidad.	Se garantiza la participación ciudadana en todos sus niveles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografías.</li> <li>• Memoria técnica.</li> <li>• Registro de asistencia.</li> </ul>	Existe corresponsabilidad ciudadana sobre el cuidado de espacios públicos y hacer buen uso de los mismos. Se cumple con el derecho a que la ciudadanía conozca sobre la gestión pública.

<p><b>C2.A2.</b> Realizar el monitoreo y seguimiento del proyecto.</p>	<p>Durante la ejecución de la obra se realizará el constante monitoreo, seguimiento y control de la obra pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de fiscalización.</li> <li>• Fotografías.</li> </ul>	<p>La ciudadanía tiene acceso a una infraestructura de calidad y se ha entregado el informe de fiscalización.</p>
--	---	---	---

## 9. BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS

La población identificada como beneficiaria directa e indirecta es la siguiente:

**Beneficiarios directos** son todos los que se benefician directamente del proyecto y;

**Beneficiarios indirectos** son todos los pobladores que se ubican en zonas de influencia del proyecto sin estar involucrados directamente.

El cálculo de los beneficiarios directos, indirectos y totales se los ha realizado usando los datos poblacionales que indica el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Vicente de Pusir (2020). Así también, mediante comunicación directa se ha consultado a los líderes comunitarios esta información.

### 9.1. Beneficiarios directos

El proyecto de mejoramiento del parque familiar recreacional, parroquia San Vicente de Pusir, beneficiará directamente a la totalidad de habitantes de la comunidad de Yascón, ya que todos hacen uso de este espacio, donde se llevan a cabo las programaciones socioculturales.

En tal sentido se tiene que los beneficiarios directos son 180 habitantes, de los cuales 90 son hombres y 90 son mujeres, distribuidos en 60 familias (Tabla 4).

**Tabla 4.** Beneficiarios directos

BENEFICIARIOS DIRECTOS (habilitantes)			
Descripción	Nº. Personas	Nº Personas por familia	Total familias
Personas	180	3	60
		Total:	60

*Reescribiendo su Historia..!*

	Clasificación por sexo	Porcentaje (%)	Cantidad
180	Hombres	50,35%	90
	Mujeres	49,65%	90
	<b>Total:</b>		<b>180</b>

**Fuente:** Dirección Planificación GADMC Bolívar - 2022.

## 9.2. Beneficiarios indirectos

Los beneficiarios indirectos del proyecto son los habitantes de la parroquia San Vicente Pusir, ya que personas de los distintos barrios y comunidades visitan Yascón con la finalidad de participar en las diversas actividades que allí se desarrollan, tales como sus festividades y programas culturales, además de disfrutar de los parajes naturales.

Para analizar los beneficiarios indirectos se tomará como referencia a la población de la parroquia San Vicente de Pusir que se encuentran en la zona de influencia del proyecto. Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Vicente de Pusir (2020), que muestra que la población total de la Parroquia es de 2.044 habitantes como se muestra en la siguiente tabla. No se incluirá a los moradores de la comunidad de Yascón que son 180 personas porque ellos son los beneficiarios directos (Tabla 5).

**Tabla 5.** Beneficiarios indirectos

<b>BENEFICIARIOS INDIRECTOS (habilitantes)</b>			
Descripción	Nro. Personas	Nº Personas por familia	TOTAL FAMILIAS
Personas	1.864	3	621
		Total:	621
	Clasificación por sexo	Porcentaje (%)	Cantidad
1.864	Hombres	50,35%	932
	Mujeres	49,65%	932
	<b>Total:</b>		<b>1.864</b>

**Fuente:** PDOT San Vicente de Pusir, 2020

## 9.3. Beneficiarios totales

Es así como el proyecto beneficiará a un alto porcentaje siendo la totalidad de habitantes de la parroquia San Vicente de Pusir que según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Vicente de Pusir (2020), son 2.044 habitantes de los cuales 1.004 personas son hombres y 1.040 son mujeres,

distribuidos en 681 familias que viven en esta parroquia, conforme se describe en la siguiente tabla:

**Tabla 6. Beneficiarios totales**

<b>BENEFICIARIOS TOTALES (habilitantes)</b>			
2.044	<b>Hombres</b>	50,35%	1.004
	<b>Mujeres</b>	49,65%	1.040
	<b>Total:</b>		<b>2.044</b>

Fuente: PDOT San Vicente de Pusir, 2020

#### 9.4. Organizaciones

Entre las organizaciones de la parroquia destacan: asociaciones y grupos de mujeres, grupos de adultos mayores, grupos de jóvenes, culturales, clubes deportivos, juntas administradoras de agua, de consumo y de riego, asociaciones de agricultores y tejido estudiantil, entre otras.

En la comunidad de Yascón se tiene un cabildo bien estructura donde su presidente es el Sr. Abraham Armas, quien también es el presidente de la Junta de Riego, y en cuanto a la Junta de Agua Potable el Sr. Gabriel Molina es su representante.

#### 10. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

**Tabla 7. Presupuesto del proyecto**

PROYECTO	COOPERANTES	PRESUPUESTO		TOTAL
		EFFECTIVO	ESPECIE	
MEJORAMIENTO PARQUE RECREACIONAL FAMILIAR COMUNIDAD DE YASCÓN	GAD Municipal del Cantón Bolívar	30.000,00	0,00	<b>30.00,00</b>
<b>TOTAL INCLUIDO IVA</b>				<b>30.000,00</b>

Fuente: Plan Operativo Anual de OOPP 2022.

#### 11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

**Tabla 8. Cronograma de actividades**

ACTIVIDADES	MESES 2022						
	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV

Elaborar el perfil de proyecto, diseños estudios técnicos del mejoramiento de parque familiar recreacional Yascón, primera etapa.							
Socializar el proyecto con los beneficiarios de la comunidad y construir el diseño.							
Adjudicación del contrato de construcción a terceros y transferencia del anticipo.							
Ejecutar el mejoramiento del parque familiar recreacional de Yascón, primera etapa.							

## 12. EVALUACIÓN ECONÓMICA

La ejecución de este proyecto generará varios beneficios, producto de sus servicios, por lo que mediante la evaluación se valoraron los beneficios que originan las inversiones y los gastos en general, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pobladores de la comunidad y de la parroquia, entre los beneficios más importantes se encuentran:

**Beneficios sociales:** Los beneficios sociales de las áreas recreativas, sociales, deportivas y sus mejoras de infraestructura, por sus aportaciones al desarrollo humano, por contribuir al disfrute de la calidad de las instalaciones y de los servicios que estos lugares pudieran desarrollar son muy grandes, además de que a través de la recreación se puede disminuir las conductas antisociales y autodestructivas, especialmente en los grupos poblacionales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Además que en este sector la correcta adecuación de estos espacios ayuda a fortalecer las costumbres y tradiciones propias de la comunidad.

**Beneficios económicos:** Los beneficios económicos se comprenden desde el punto de vista de la reactivación económica, ya que se genera una mayor dinámica comercial, porque se brinda una mejor impresión a los turistas y ellos acuden a la comunidad en gran cantidad a disfrutar de las actividades que allí se desarrollan.

Así también, se generan fuentes de empleo porque crecen los emprendimientos durante los eventos comunitarios. Por otra parte, desde el punto de vista de la salud, es un beneficio económico porque la práctica de deporte contribuye a fortalecer el organismo y mantener un buen estado de salud. En tal sentido la construcción el mejoramiento del parque familiar recreacional significaría un ahorro para las familias en cuanto a gastos asociados a enfermedades.

### 13. GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

La Constitución de la República del Ecuador, dispone la protección de derechos y apoyo directo a los Grupos de Atención Prioritaria, como son los adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, gente privada de su libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad. A demás de prestar especial protección a las personas de condiciones de doble vulnerabilidad.

A continuación, se muestra a población de la parroquia San Vicente de Pusir que pertenece a los grupos de atención prioritaria, Tabla 9.

**Tabla9.** Grupos de atención prioritaria parroquia San Vicente de Pusir

GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Nº DE PERSONAS	DESCRIPCIÓN DE BENEFICIO
Niños, niñas y adolescentes	833	Accesibilidad y mejoramiento de las condiciones de vida y movilidad, seguridad y salud. Disfrute de actividades sociales y recreativas.
Personas adultas mayores	169	
Personas con discapacidad	171	

### 14. ANÁLISIS DE IMPACTO AMBIENTAL Y RIESGOS

Los trabajos que comprende el proyecto de Mejoramiento del parque familiar recreacional de la comunidad de Yascón, parroquia San Vicente de Pusir, cantón Bolívar, según la nueva normativa del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), son de bajo impacto por lo que dentro de esta clase se hallan catalogados los proyectos, obras o actividades cuyos impactos ambientales son negativos, o los niveles de contaminación generados al ambiente son considerados no significativos, por lo tanto; se necesita realizar los trámites pertinentes para obtener el respectivo registro ambiental y el contratista será el encargado de cumplir con las actividades propuestas por parte de la autoridad ambiental en el registro.

Aunque los impactos de proyecto sean bajos o negativos, se implementarán medidas preventivas a fin de garantizar que no se cause afecciones al ambiente. Se tiene que la actividad más susceptible de causar impacto dentro del proceso de ejecución del proyecto es la construcción, ya que podría ocasionar la compactación de suelo por el uso de maquinaria pesada. Sin embargo, al realizarse el mejoramiento en un sector ya consolidado y existente el impacto no se podría medir.

EL GAD Municipal para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, lleva a cabo el siguiente procedimiento para la ejecución e implementación de los proyecto: Regular ambientalmente todos los proyectos, obras o actividades correspondientes a esta categorización mediante la "Regularización Ambiental" en donde la autoridad ambiental mediante el Sistema Único de Información Ambiental(SUIA) arrojará el tipo de regularización, conforme al manual de procedimientos previsto para esta categoría y acorde a los lineamientos que establezca la autoridad ambiental competente.

**Análisis del riesgo:** Los riesgos generados por los proyectos pueden ser enfocados desde dos perspectivas: aquellos a los que un proyecto se encuentra expuesto debido a su localización geográfica y aquellos que el proyecto genera hacia el territorio, por tal motivo la gestión de riesgos se convierte en una herramienta técnica de suma importancia.

Se identificará y analizará las diferentes variables que pueden afectar a los procesos productivos y cómo estos pueden generar riesgos hacia los trabajadores, la infraestructura física, al ambiente y la población potencialmente afectada en caso de que existan eventos no deseados.

Una vez determinado el lugar donde se desarrollará el proyecto, se debe realizar la identificación de las amenazas naturales y antrópicas que podrían afectar su ejecución y operación. Sin embargo en el Plan de Gestión de Riesgos de la parroquia San Vicente de Pusir, la comunidad Yascón según el análisis de escenarios de riesgos las amenazas son deslizamientos e incendios forestales, mismos que no afectarían la ejecución de proyecto.

## **15. DURACIÓN Y VIDA ÚTIL DEL PROYECTO**

El plazo estimado para la ejecución del contrato es de 60 días a partir de la adjudicación y anticipo correspondiente. La recepción definitiva se realizará en el término de dos, a contarse desde el anticipo correspondiente al oferente adjudicado.

La vida útil del proyecto será de 20 años siempre y cuando se realice periódicamente las actividades de mantenimiento y limpieza necesarias. Además se cuida el equipamiento que en el lugar se va a implementar.

## 16. AUTOGESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD

### 16.1. Autogestión

El GAD Municipal del Cantón Bolívar será la entidad encargada y responsable del proceso hasta su ejecución y terminación en cuanto al GAD Municipal será la Dirección de Obras Públicas la encargada de dar consecución al proyecto. El GAD Municipal del cantón Bolívar contribuye en efectivo con USD 30.000,00 incluido IVA. De igual manera haciendo referencia en las competencias exclusivas que tienen el GAD municipal detalladas en el Art. 55 del COOTAD, literal (g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.

### 16.2. Sostenibilidad

Una vez construida la obra de infraestructura y con el objetivo de garantizar la prestación del servicio con buena calidad, se necesita realizar las siguientes actividades:

- Compromiso por parte de la ciudadanía de la comunidad para el mantenimiento y cuidado de la obra realizada.
- Contar con los recursos necesarios y suficientes para financiar el mantenimiento de la obra.

Los moradores de la comunidad de Yascón, el GADMC-Bolívar serán los encargados de la operación, mantenimiento y cuidado de la obra durante la vida útil del proyecto, puesto que esta obra se la realizará para cumplir con el plan integral de desarrollo del cantón y parroquial y para ello se tendrá como fortaleza la corresponsabilidad de la sociedad.

## 17. REFERENCIAS

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar. (2020). *Plan de Desarrollo Turístico del cantón Bolívar.*

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar. (2021). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Bolívar.*

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar. (2021). *Estudio de gestión de riesgos parroquiales, cantón Bolívar, provincia del Carchi - parroquia Bolívar.*

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Vicente de Pusir. (2020).  
*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Vicente de Pusir.*

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]. (2010). *Censo de población y vivienda.*

Ing. Lenin Cadena  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMCB

